

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XCVII

PACHUCA DE SOTO, MAYO 16 DE 1964

— NUM. 19

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO FEDERAL

SUMARIO :

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal, Estados Unidos Mexicanos. México. Secretaría de Industria y Comercio.

ACUERDO que dispone que la importación de motocicletas o motonetas, motores para las mismas y sus partes sueltas o piezas de refacción, quedan sujetas a previo permiso de la Secretaría de Industria y Comercio.

La Secretaría de Industria y Comercio, con fundamento en los artículos 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Párrafo Segundo del Artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 1o. del Decreto de fecha 22 de marzo de 1948, publicados, respectivamente, en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero de 1961 y del 26 de abril de 1948, ha dictado el siguiente

ACUERDO :

Artículo Unico.—Se adiciona a la lista de efectos sujetos a previo permiso de importación de la Secretaría de Industria y Comercio, la siguiente mercancía comprendida en la Tarifa del Impuesto General de Importación.

Fracción	Nomenclatura
751.06.08	Motocicletas o motonetas cuyo peso sea de más de 70 kilogramos sin exceder de 200 kilogramos excluyendo el carro lateral o trasero.
751.06.09	Motocicletas o motonetas cuyo peso sea de más de 200 kilogramos, excluyendo el carro lateral o trasero.
767.02.05	Motores y sus partes sueltas para motocicletas o motonetas, cuando el peso de éstas sea hasta 200 kilogramos.

Acuerdos de la Secretaría de Industria y Comercio que disponen que la importación de motocicletas y motonetas, motores para las mismas y máquinas para modelar metales, tornos y sus accesorios, quedan sujetas a previo permiso de la propia Secretaría.—101, 102.

Avisos Judiciales y Diversos.—102 a 106.

767.03.98 Partes sueltas o piezas de refacción, no especificadas, cuando se destinen para motocicletas de menos de 200 kilogramos de peso.

Transitorio Unico.—El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—México, D. F., a 20 de febrero de 1964.—P. O. del Secretario, El Subsecretario, PLACIDO GARCIA REYNOSO.—Rúbrica.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal, Estados Unidos Mexicanos, México. Secretaría de Industria y Comercio.

ACUERDO que dispone que la importación de máquinas para modelar metales, máquinas herramientas rectificadoras y tornos para metales, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Industria y Comercio.

La Secretaría de Industria y Comercio, con fundamento en los artículos 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Párrafo Segundo del Artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 1o. del Decreto de fecha 22 de marzo de 1948, publicados, respectivamente, en el Diario Oficial de la Fe-

deración del 5 de enero de 1961 y del 26 de abril de 1948, ha dictado el siguiente

ACUERDO :

Artículo Unico.—Se adiciona a la lista de efectos sujetos a previo permiso de importación de la Secretaría de Industria y Comercio, la siguiente mercancía, comprendida en la Tarifa del Impuesto General de Importación.

Fracción	Nomenclatura
715.11.02	Máquinas para moldear metales por inyección, excepto las comprendidas en las fracciones 715.11.00, 715.11.01 y 715.11.04.
715.11.95	Máquinas herramientas rectificadoras de metales, no especificadas.
715.11.96	Tornos de cualquier sistema para metales, no especificados.

Transitorio Unico.—El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—México, D. F., a 3 de abril de 1964.—P. O. del Secretario, El Subsecretario, PLACIDO GARCIA REYNOSO—Rúbrica.

SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-2695

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Se convocan postores en primera almoneda de la casa número 202 antes 6 de la calle de Froylán Jiménez, Col. Morelos en esta ciudad, dada en garantía hipotecaria relacionada a Juicio Sumario Hipotecario PASCUAL GONZALEZ MARTINEZ contra Martha Segovia Cerón, Núm. 475/962 mismo que obran medidas y colindancias del inmueble.

Diligencia de remate se verificará en Juzgado Segundo de lo Civil este Distrito 12 horas del primero de junio del año en curso; siendo postura legal dos terceras partes de \$41,945.00 valor pericial. Se publicará este Edicto tres veces consecutivas dentro de nueve días Periódicos Oficial del Estado, Renovación y tableros notificadores de costumbre en esta ciudad.

Pachuca, Hgo., 23 de abril de 1964.—El Actuario, C. JACINTO RAMIREZ MERA.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 23 de 1964.—Recibido, abril 25 de 1964.

5-2823

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

GLORIA RADO GUERRERO, promueve información dominio pretendiendo adquirir por prescripción, casa 113 calle Malinche esta ciudad. Personas tengan mejor derecho deben reclamarlo legalmente.

Pachuca, Hgo., 23 de abril de 1964.—El Actuario, EDUARDO VALDESPINO FURLONG.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 30 de 1964.—Recibido, mayo 7 de 1964.

5-2824

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ESTHER AYALA ESCOBEDO, promueve información dominio pretendiendo adquirir por prescripción la casa 107 calle Ocampo esta ciudad. Personas tengan mejor derecho deben reclamarlo legalmente.

Pachuca, Hgo., 23 de abril de 1964.—El Actuario, EDUARDO VALDESPINO FURLONG.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, abril 29 de 1964.—Recibido, mayo 7 de 1964.

5-2839

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULA DE ALLENDE, HGO.

EDICTO

ARCADIO HERNANDEZ promueve en este Juzgado Información Testimonial Adperpetuam, fin acreditar derecho de propiedad y posesión sobre predio rústico ubicado lado poniente Cerro Blanco, Municipio Atotonilco de Tula, medidas y colindancias constan expediente respectivo, cumplimiento auto relativo publíquese este edicto 2 veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y La Región de esta ciudad y lugares de costumbre, por dos veces consecutivas convocando personas se crean con igual o mejores derechos pasen a deducirlos oportunamente.

Tula de Allende, Hgo., diciembre 13 de 1963.—El C. Secretario del Juzgado, ROBERTO L. GARCIA RIVERA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 6 de 1964.—Recibido, mayo 7 de 1964.

5-2828

CUENTAS DE ORDEN

Préstamos cedidos en descuento	\$ 1.086,804.58
Avales otorgados	1.155,929.39
Apertura de créditos irrevocables	939,860.03
Otras obligaciones contingentes	458,582.04
Bienes en custodia o en administración	57,834,870.53
Cuentas de registro	47,444,579.41

El presente estado se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria para la agrupación de cuentas, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día.

SR. EDMUNDO GARCIA ABAROA, Gerente General.—SR. RODOLFO PEREZ VARGAS, Contador General.—Rúbricas.

BANCO DE COMERCIO DE HIDALGO, S. A.

Institución de Depósito y Ahorro
PACHUCA, HGO.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

CONSOLIDADO GENERAL

5101 Gastos Generales	\$ 5,077,662.30	
5102 Intereses pagados	2,121,013.10	
5103 Comisiones y Situaciones pagadas	70,007.69	
5104 Gastos de inmuebles	69,506.99	
5105 Castigos, depreciaciones y Amorts.	139,800.20	
5106 Quebrañtos Div.	3,689.25	
5107 Gastos Div. no especificados	12,840.00	
5201 Intereses cobrados		\$ 7,529,420.18
5202 Intereses y Comisiones devengados no cobrados		400,813.30
5203 Dividendos		97,914.10
5204 Cambios		21,000.47
5205 Comisiones y Sits. cobradas		629,756.78
5206 Productos de Inmuebles		
5207 Beneficios y productos diversos		95,446.48
5208 Recuperaciones		6,557.14
	\$ 7,424,519.53	\$ 8,780,908.45
Utilidad:	\$ 1,356,388.92	
	\$ 8,780,908.45	\$ 8,780,908.45

Pachuca, Hgo., diciembre 31 de 1963.—Banco de Comercio de Hidalgo, S. A.—Oficina Central.—Rúbrica.

1-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 9 de 1964.—Recibido, mayo 9 de 1964.

BANCO DE COMERCIO DE HIDALGO, S. A.

Institución de Depósito y Ahorro
Independencia No. 114 y Guerrero No. 401
PACHUCA, HGO

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO

Caja y Banco de México	\$17,138,628.80	
Bancos del País y del Extranjero	799,132.89	
Otras disponibilidades	4,106,593.51	\$22,044,355.20
Valores gubernamentales	10,369,901.38	
Valores de renta fija	6,394,336.92	
Acciones	1,287,777.30	18,052,015.60
Descuentos	20,261,393.88	
Préstamos directos y prendarios	20,183,436.03	
Préstamos de habilitación o avío	7,197,603.10	
Préstamos refaccionarios	6,555,931.01	54,198,364.02
Deudores diversos (neto)		260,334.62
Mobiliario y equipo	1,742,896.55	
Menos: Reserva	1,250,489.71	492,406.84
Inmuebles y acc. de soc. inmobiliarias	1,956,504.46	
Menos: Reserva		1,956,504.46
Cargos diferidos (neto)		617,623.10
		\$97,621,603.84

PASIVO Y CAPITAL

Depósitos a la vista	\$56,348,014.10	
Depósitos de ahorro	22,249,505.81	
Bancos y corresponsales	4,514,132.80	
Otras obligaciones a la vista	1,510,211.45	\$84,621,864.16
Depósitos a plazo	2,323,000.00	
Préstamos a Bancos	301,500.00	
Otras obligaciones a plazo		2,624,500.00
Otros depósitos y obligaciones		52,732.78
Reserva para obligaciones diversas		639,315.81
Créditos diferidos		2,171,898.96
Capit. Soc. \$5,000,000.00		
Menos: Capit. no exhibido	2,250,000.00	2,750,000.00
Reserva legal y otras reservas	3,404,903.21	
Pérdidas y Ganancias	1,356,388.92	7,511,292.13
		\$97,621,603.84

5-2854

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

En Sucesión Intestamentaria de FIDEL ANSELMO LOPEZ RUIZ que se tramita en este Juzgado, se concede término de cuarenta días después de segunda publicación edicto, a quienes se consideren con derecho, para que se presenten a deducirlo en este Juzgado; reclamando actualmente la herencia Felipe Benigno López, Manuela Apolonia López y Daniel José López, hermanos y sobrino, respectivamente, del autor de la herencia.

Edicto se publicará dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Actopan, Hgo., 4 de mayo de 1964.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 6 de 1964.—Recibido, mayo 9 de 1964.

5-2865

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ALBINA GODOY ZAMUDIO, promovió Información Testimonial Adperpetuam, para declarársele propietaria por prescripción positiva, predios rústicos denominados Buenavista, Palo Alto, Palo Alto, Palo Alto, y Palo Alto, ubicados Ranchería El Cerro, del Municipio de Nopala, Hgo., empadronados fiscalmente nombre Toribio Chávez. Medidas y colindancias en Expediente. Convócase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces Periódico Oficial Estado y Renovación, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 24 de abril de 1964.—El Secretario, C. IGNACIO BARCENA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, mayo 2 de 1964.—Recibido, mayo 9 de 1964.

5-2866

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

JOSEFINA CRUZ HERNANDEZ, promovió Información Testimonial Adperpetuam, para declarár-

sele propietaria por prescripción positiva, predio rústico denominado DOXTHA, ubicado segunda manzana de Morelos, de Tecozautla, Hgo., empadronado fiscalmente nombre Brígida Sanabria. Medidas y colindancias en Expediente. Convócase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces Periódico Oficial Estado y Renovación, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 30 de abril de 1964.—El Secretario, C. IGNACIO BARCENA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, mayo 2 de 1964.—Recibido, mayo 9 de 1964.

5-2867

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

SEVERIANA GONZALEZ TOVAR, promovió Información Testimonial Adperpetuam, para declarársele propietaria por prescripción positiva, predios rústicos denominados Pothé Lote No. 94, Magueyal y Los González, situados el primero en San Antonio y los otros dos en Pañhé, Municipio de Tecozautla, Hgo., empadronados fiscalmente nombre Pedro González. Medidas y colindancias en Expediente. Convócase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces Periódicos Oficial Estado y Renovación, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., 30 abril 1964.—El Secretario, C. IGNACIO BARCENA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, mayo 2 de 1964.—Recibido, mayo 9 de 1964.

5-2872

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O

PEDRO CALVA CORTES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Adperpetuam, acreditar posesión y propiedad predio rústico TIERRA NEGRA, ubicado Santa María Amajac, esta jurisdicción, oculto acción fiscal. Medidas y colindancias expediente.

Publíquese Edicto dos veces Periódico Oficial del Estado.

Atotonilco el Grande, Hgo., enero 31 de 1964.—La Secretaria, IGNACIA HERNANDEZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Atotonilco el Grande, Hgo.—Derechos enterados, mayo 2 de 1964.—Recibido, mayo 9 de 1964.

5-2889

JUZGADO CONCILIADOR

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

JOSEFA RAMIREZ RAMIREZ, promovió Información Adperpetuam fin declarársele propietaria predio LA PALOMA, de Sabinita, este Municipio.

Medidas y colindancias, en expediente. Convócanse una vez interesados por Periódicos Renovación y Oficial, de Pachuca.

Huichapan, Hgo., 4 de mayo de 1964.—El Juez Conciliador, JESUS STRINGHINI URIBE.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, mayo 6 de 1964.—Recibido, mayo 15 de 1964.

5-2930

JUZGADO CONCILIADOR

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

EDELMIRA PEREZ DE ESCALANTE, ha promovido ante este Juzgado Información Testimonial Adperpetuam objeto justificar derechos propiedad y posesión sobre predio solar ubicado en Barrio Atempa, este pueblo. Medidas y colindantes obran en expediente respectivo.

Por medio este aviso que se publicará por una sola vez en Periódico Oficial Estado y Renovación, cítanse personas créanse con derecho sobre dicho inmueble, pasen a deducirlo dentro término de Ley.

Tizayuca, Hgo., 6 de mayo de 1964.—La Secretaria, ROSALBA AGUILAR R.—Rúbrica.

1—1

Recaudación de Rentas.—Tizayuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 9 de 1964.—Recibido, mayo 15 de 1964.

5-2931

JUZGADO CONCILIADOR

TOLCAYUCA, HGO.

E D I C T O

EMELIA MALDONADO ZUÑIGA, ha promovido en este Juzgado Información Testimonial Adperpetuam para acreditar derechos de propiedad y posesión de un predio urbano ubicado en esta población.

Medidas y colindantes obran en el expediente respectivo. Publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Tolcayuca, Hgo., mayo 7 de 1964.—El Secretario, LEON CRUZ.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Tolcayuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 7 de 1964.—Recibido, mayo 15 de 1964.

5-2932

JUZGADO CONCILIADOR

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

ELODIA FLORES ha promovido información testimonial adperpetuam, objeto justificar derechos posesión y propiedad sobre dos predios rústicos que forman uno solo, denominado CAÑADITA, ubicado Barrio Huicalco, este Pueblo. Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Por medio este aviso que se publicará una vez en Periódico Oficial Estado y Renovación, cítanse personas créanse con derecho sobre dicho inmueble, pasen a deducirlo dentro término de Ley.

Tizayuca, Hgo., 24 de abril de 1964.—La Secretaria, ROSALBA AGUILAR R.—Rúbrica.

1—1

Recaudación de Rentas.—Tizayuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 6 de 1964.—Recibido, mayo 15 de 1964.

5-2933

JUZGADO CONCILIADOR

TIZAYUCA, HGO.

E D I C T O

ELODIA FLORES ha promovido información testimonial adperpetuam, objeto justificar derechos propiedad y posesión sobre predio rústico sin nombre, ubicado Barrio Nacozari este pueblo. Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Por medio este aviso que se publicará una vez en Periódico Oficial Estado y Renovación, se citan personas créanse con derecho sobre dicho inmueble, pasen a deducirlo dentro término de Ley.

Tizayuca, Hgo., 27 de abril de 1964.—La Secretaria, ROSALBA AGUILAR R.—Rúbrica.

1—1

Recaudación de Rentas.—Tizayuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 6 de 1964.—Recibido, mayo 15 de 1964.

5-2936

JUZGADO CONCILIADOR
CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

E D I C T O

CARMEN ORTIZ DE MENDEZ, promueve información testimonial adperpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión de un lote urbanizado ubicado esta población. Medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Cuautepec de Hinojosa, Hgo., 6 de mayo de 1964.—El Secretario, MIGUEL LOPEZ.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Cuautepec de Hinojosa, Hgo.—Derechos enterados, mayo 7 de 1964.—Recibido, mayo 15 de 1964.

5-2937

JUZGADO CONCILIADOR
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ANA MARIA LUNA BARCENA, promovió información adperpetuam fin declarársele propietaria predio rústico MATAMOROS, sito Tlaxcalilla, este Municipio, inscrito fiscalmente nombre Florentino Luna. Medidas y linderos en expediente. Convócanse personas derecho oponerse. Publíquese una vez Periódico Oficial y Renovación, Pachuca.

Huichapan, Hgo., a 6 de mayo de 1964.—Testigos Asistencia Juzgado: ADOLFO ALEGRIA L., JOAQUIN CERVANTES J.—Rúbricas.

1—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, mayo 7 de 1964.—Recibido, mayo 15 de 1964.

5-2938

JUZGADO CONCILIADOR
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

JULIAN BAUTISTA HERNANDEZ, promovió información adperpetuam fin declarársele propietario predio rústico MITAD DEL MOLINO VIEJO, sito San José Atlán, este Municipio, inscrito fiscalmente nombre Francisco Luis. Medidas y linderos en expediente. Convócanse personas derecho oponerse. Publíquese una vez Periódico Oficial y Renovación, Pachuca.

Huichapan, Hgo., a 6 de mayo de 1964.—Testigos Asistencia Juzgado: ADOLFO ALEGRIA L., JOAQUIN CERVANTES J.—Rúbricas.

1—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, mayo 7 de 1964.—Recibido, mayo 15 de 1964.

5-2939

JUZGADO CONCILIADOR
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

AURELIANO LUNA BARCENA, promovió información adperpetuam fin declarársele propietario predio rústico EL TEPOZAN, sito Tlaxcalilla este Municipio, inscrito fiscalmente nombre Florentino Luna. Medidas y linderos en expediente. Convócanse personas derecho oponerse. Publíquese una vez Periódico Oficial y Renovación, Pachuca.

Huichapan, Hgo., a 6 de mayo de 1964.—Testigos Asistencia Juzgado: ADOLFO ALEGRIA L., JOAQUIN CERVANTES J.—Rúbricas.

1—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, mayo 7 de 1964.—Recibido, mayo 15 de 1964.

5-2954

JUZGADO CONCILIADOR
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ANTONIO MIRANDA SABINO, promovió información adperpetuam fin declarársele propietario predio rústico EL PEDREGAL, sito Dongoteay, este Municipio, inscrito fiscalmente nombre Cenovia Avila. Medidas y linderos en expediente. Convócanse personas derecho oponerse. Publíquese una vez Periódico Oficial y Renovación, Pachuca.

Huichapan, Hgo., a 6 de mayo de 1964.—Testigos Asistencia Juzgado: ADOLFO ALEGRIA L., JOAQUIN CERVANTES J.—Rúbricas.

1—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, mayo 7 de 1964.—Recibido, mayo 16 de 1964.

CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

"Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.